

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Secretaría General del Pleno

FIRMA Y FECHA:

JORGE JUAN RODRÍGUEZ CONEJO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, por decreto de 30 de enero de 2024,

CERTIFICO.- Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE INFANCIA, EDUCACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, SOBRE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN USB EN RED PARA EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE. (EXPTE. N.º 722/2024/CNT).

Vista la proposición de referencia de 4 de septiembre de 2024; la memoria justificativa de la Concejala Delegada de Infancia, Educación, Recursos Humanos y Modernización de la Administración de 9 de julio de 2024; los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; el informe de la Jefa de Sección de Informática en funciones de 20 de agosto de 2024; el informe de Planificación y Gestión Económica de 11 de julio de 2024; el informe de Asesoría Jurídica de 3 de septiembre de 2024; el informe de la Intervención General Municipal de 5 de septiembre de 2024; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Secretaría General del Pleno

procedimiento abierto simplificado abreviado, para llevar a cabo el suministro de dispositivos de protección USB en red para el Ayuntamiento de Getafe, y en consecuencia autorizar un gasto de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y NUEVE EUROS (47.828,99 €), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 920.11.626.00 denominada "Invers. Nueva equipos proceso información. Informática", RC n.º 220240004800 para el ejercicio 2024.

Con un plazo de duración y ejecución del contrato de 3 años contados desde el día siguiente a su formalización, y con las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, debiendo proseguir la tramitación del expediente hasta su adjudicación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Getafe.